

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA JUSTICIA MUNICIPAL

El ministro de Gracia y Justicia acaba de publicar una circular dirigida á los presidentes de las Audiencias territoriales y Fiscales de las de provincia, en la que da reglas para que la renovación de Jueces y Fiscales de los Municipios que, conforme á la ley orgánica, se verificará en el presente mes de Mayo, se lleve á cabo en condiciones tales, que resulte cumplida la Justicia con el mayor prestigio para ésta y los funcionarios encargados de administrarla. Aplaudimos el celo y buenos propósitos del Sr. Dato, uno de los pocos ministros con quienes cuenta la opinión pública en su deseo de ver realizada una reforma eficaz y saludable en esta caduca organización del Estado español; pero es de creer que para llevarlas á cabo se vea obligado á reñir rudas batallas con los partidarios de antiguas corruptelas, con los caciques á quienes trata de desalojar de sus posiciones y que no se prestarán de buen grado á dejar libre el campo á los defensores de una política seria y de orden, de una política capaz de mejorar la situación de la patria.

La justicia municipal ha sido siempre uno de los más firmes valvartes del caciquismo: merced á ella éste ha podido entronizarse y dominar, sobre todo en los distritos rurales, y ser el arbitrio de los destinos de España en largas épocas, pues no hay elemento más eficaz para dispensar favores al amigo, para perseguir al enemigo, para preparar campañas electorales, y, en una palabra, para conseguir todo lo que sea necesario al mejor logro de los fines que el cacique se propone.

Saneando ese organismo, llevando á él personal idóneo, independiente y de energía, procurando cimentarle en la base sólida; que no pueda ser minada por el cacique de tanda, habremos dado un gran paso en el sentido de nuestra regeneración. Tal parece que es el propósito del señor Dato, pues además de la circular referida, se anuncia que se propone realizar importantes reformas en la llamada justicia municipal, tal como hace tiempo viene reclamando la opinión.

Si los escollos con que va tropezando la política conservadora no llegan á ser causa de su naufragio, tenemos plena confianza en que el actual ministro de Gracia y Justicia

llevará á cabo aquellos proyectos, pues aparte de sus condiciones de cultura, integridad de carácter y laboriosidad, tiene el estímulo no despreciable de que así responde á las aspiraciones nacionales, deseosas de que se haga algo práctico en todos los órdenes de la administración pública, y no es ciertamente el último, ni el menos necesitado de esas reformas, el que se refiere al departamento de Gracia y Justicia que regenta el Sr. Dato.

LOS VIAJES DE LOS REYES

En nuestros días los emperadores y los Reyes viajan mucho, y los demás jefes de Estado imitan en esto á los Reyes y los emperadores. ¡Han llegado á ser tan rápidos y fáciles los viajes! Hay trenes de lujo, en los que uno duerme y se sienta á la mesa como en su propia casa. Hay igualmente barcos de lujo que son verdaderos palacios flotantes. Con tales medios los viajes no modifican apenas el confort ordinario de la vida. En menos de un año, el emperador de Alemania ha hecho 40.000 kilómetros, lo que equivale á dar la vuelta entera del mundo.

En cambio, Luis XIV que reinó sesenta años, solo hizo un viaje, y éste dentro de sus propios Estados. A pequeñas jornadas fué desde el Louvre al Bidasoa para avistarse con el Rey de España, con cuya hija tenía proyectado casarse, y firmar el famoso tratado de los Pirineos.

El emperador Federico II es el último de los emperadores germánicos que ha pisado Roma, á donde fué para ser coronado por el Papa en 1140.

El viaje del czar Pedro el Grande á Francia, su larga permanencia en París, en donde exigió que se alejase de su persona toda pompa y fastuosidad, y su visita á Luis XV fueron considerados por sus contemporáneos como sucesos completamente extraordinarios.

Es verdad que antiguamente los reyes y los emperadores se encontraban con frecuencia en los campos de batalla y en las conferencias en que se arreglaban los destinos de sus respectivos pueblos; pero fuera de eso, rara vez abandonaban su corte ni se hacían presentes en una nación extranjera.

Luis Venillot—el gran pensador y publicista gloria del periodismo católico y uno de los nombres más prestigiosos de que con justicia puede enorgullecerse la Francia contemporánea—lo ha dicho con su habitual elocuencia: «En otros tiempos, cuando dos soberanos se hallaban frente á frente, cuando se estrechaban las manos en un saludo de amistad ó para el restablecimiento de la paz, podía decirse: Algo nuevo ocurre en el mundo... Esos tiempos han pasado ya. En la actualidad ¿qué significan las frecuentes visitas de unos monarcas ó soberanos á otros?»

La misma pregunta se hacen hoy muchos: ¿qué significan todas esas entrevistas de jefes de Estado de nuestro tiempo? ¿Es que realmente ocurre algo nuevo en el mundo?

Se sabe que los intereses dinásticos no entran para nada en juego en tales visitas, y que únicamente se trata en todo esto de intereses políticos y económicos de los pueblos, siendo muchos los que opinan que para discutir y de-

fender tales intereses bastan los ministros, de legados de los Parlamentos. Realmente es un hecho que los soberanos, llámense reyes, emperadores ó representantes de asambleas soberanas no tienen responsabilidades directas. Excepto en Rusia, en casi todas las naciones de Europa, el papel de los soberanos es secundario, siendo las asambleas las que gobiernan. Los reyes no conservan ya más que las coronas: los cetros han caído de sus manos.

Dicen que esto es progreso. De todos modos, nadie negará que se trata de una experiencia moderna, que todavía no ha sufrido la prueba del tiempo. Dejando, pues, esto á un lado, vengamos al objeto principal de nuestro asunto. ¿Qué significa el viaje del Rey de Inglaterra á Francia, después de haber visitado Lisboa, Gibraltar, Malta y Roma? ¿Qué significa ese otro viaje del emperador de Alemania á Roma, á donde llegó pocas horas después de haber partido Eduardo VII de la Ciudad Eterna? ¿Qué significa, en fin, la doble visita de los soberanos de dos grandes países herejes al jefe venerable del catolicismo?

Muchas y muy variadas son las respuestas que á estas preguntas se han dado. Coméntase la conversación particular del rey de Inglaterra con Mr. Waldeck-Rousseau en el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, y todavía más la conferencia secreta del rey con Mr. Delcassé. ¿Ha sido la cuestión de Egipto, de Siam, de Terranova ó de Marruecos, lo que en esos misteriosos coloquios se ha tratado? personas que pasan por bien informadas, aseguran que el asunto principal de tales conferencias ha sido Marruecos. Y en cuanto á la visita de Eduardo VII al Papa, parece fuera de duda que ha obedecido al deseo del soberano inglés de congraciarse y reconciliarse con Irlanda. Los propósitos de dicho soberano de conceder á sus súbditos católicos la más amplia libertad y la hospitalidad generosa que á los religiosos proscripios de Francia ha concedido en sus estados, son motivos bastantes para que el Papa le hiciera un cordial y afectuoso recibimiento.

Algo análogo sucede con el emperador Guillermo II, al que acompañaban sus dos hijos en la visita al anciano Pontífice. Nuestros lectores recordarán que en los días del Jubileo Pontificio, el emperador de Alemania envió al Santo Padre un embajador especial, uno de sus más íntimos familiares, el general barón de Loé, católico ferviente. Para juzgar bien de estos sucesos, hay que tener presente que Alemania sueña con el protectorado católico en Oriente, más de lo que desearan los demagogos de Francia, y que están próximas las elecciones para el Reichstag alemán, no ocultándose á Guillermo II, que el centro católico sigue siendo el eje de la política que debe seguir y desarrollar en el Imperio.

El tiempo se encargará de decir si en todo esto se encierra algo más que un conjunto de racionales y fundadas hipótesis.



CAROLINA BONAPARTE

María Asunción Carolina Bonaparte, una de las hermanas del gran Napoleón, era como éste natural de Ajaccio, donde nació en 24 de Febrero de 1782. Cuando tenía diez y ocho años casó con el general Murat, motivo por el que este fué, como

todos los individuos de la familia del vencedor de las Pirámides, una de las grandes figuras del primer imperio.

En 1806 recibió Carolina el título de gran duquesa de Berg, y dos años más tarde ceñía la corona de Nápoles.

Al quedar viuda en 1815, se retiró á Austria, ocultándose bajo el título de condesa de Lipona, y en una posesión de Baimburg vivió largo tiempo, hasta que los afectos de familia la llevaron á Florencia. Para que viviera con el decoro que á su clase correspondía, en 1832 la señaló el gobierno francés una pensión de 100.000 francos, que disfrutó bien poco, pues al año siguiente, en 18 de Mayo, falleció.

HERNAN DO DE ACEVEDO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

El Gobernador de Barcelona ha comunicado al fiscal el hecho de que en el banquete celebrado en honor de Mella se dieron vivas á Carlos VII.

También ha denunciado el comandante de Marina el hecho de que la banda del Asilo Naval tocara la marcha real al ser descubierto el retrato del Pretendiente y que le dieran guardia los batidores de dicho centro.

—El Mensaje leído por S. M. D. Alfonso XIII, en la sesión de apertura de Cortes, comienza expresando su confianza de que el Parlamento prestará su concurso á la obra del engrandecimiento y de la prosperidad de España.

Sigue diciendo que el Papa continúa demostrando á España su afectuosa solicitud.

Añade que prosigue la negociación entablada para la reforma del Concordato, y que se espera que pronto se ultime satisfactoriamente, atendiendo el Vaticano á la propuesta que le ha hecho nuestro Gobierno español sobre futuro régimen de las órdenes religiosas establecidas en nuestro país.

Respecto á la cuestión de Marruecos, dice el Mensaje que son cordiales las relaciones de España con las demás potencias, estando de acuerdo con ellas para mantener, con el *statu quo*, la integridad del imperio marroquí.

Anuncia después la presentación á las Cortes de proyectos de ley sobre reorganización del Consejo de Estado, responsabilidad de los funcionarios administrativos, desarrollo del régimen de Fernando Poó y Río Muni, reforma de la ley orgánica del poder judicial y de la justicia municipal, modificación del sistema penitenciario, nueva ley de reclutamiento y reemplazo implantando el servicio obligatorio sin redenciones á metálico, bases para un programa nacional de fuerzas navales, ley de alcoholes, reforma de las del Timbre y Derechos reales, liquidación de las deudas pendientes de las guerras coloniales, reforma de las leyes provincial y municipal, implantación del descanso dominical obligatorio, ley de huelgas, ley de guarda de los mayores de 16 años abandonados por sus padres, represión de la vagancia y la mendicidad, bases para nueva legislación de enseñanza, leyes sobre formación del catastro parcelario y fomento de las Granjas Agrícolas, y, por último, plan de ordenamiento y ejecución de obras hidráulicas subvencionadas ó construídas por el Estado.

El Mensaje termina: Tal es la extensa labor que va á comenzar. Espero que Dios protegerá esta obra, que debe ser radical, y será mi mayor gloria que conozca la nación que satisfago mis obligaciones de rey, impulsado únicamente por el amor á mi pueblo.

Terminada la lectura el señor Silvela, cumpliendo el regio mandato, declaró solemnemente abiertas las Cortes de 1903.

Durante la ceremonia el gentío fué inmenso en los alrededores del Palacio senatorial.

No han ocurrido incidentes.

—Se celebró la reunión de las minorías parlamentarias del partido liberal en una de las secciones del Senado; la ruptura que se temía se produjese no ha surgido.

Por unanimidad se acordó que el expresidente del Senado dirija la minoría liberal de la Alta Cámara y el marqués de la Vega de Armijo la del Congreso.

EL CONGRESO Y CERVANTES

«Ayer se celebró el solemne acto de la apertura de Cortes con el ceremonial de costumbre.»
(De cualquier periódico)

Con motivo de la apertura de Cortes, no estaría de más que nos ocupásemos un poquito de Cervantes.

Seguramente que alguno de mis amables lectores y simpáticas lectoras dirán que no ven la conexión que pueda tener Cervantes con el Congreso de los diputados, como no sea la de presenciar á pie firme desde su avaro pedestal, las poco edificantes griterías que se libran en aquel gallinero político, en las que ¡ay! tan mal parada queda, las más de las veces, la hermosa habla castellana.

Pues no es esta la conexión que existe; no, señores, es de más capital importancia.

Desde luego comprendo que todos ustedes conocen á Cervantes; pero también estoy por asegurar sin temor de equivocarme, que habrá muchas personas que no le conozcan nada más que por el nombre y aun algunas que dirán, ¿Cervantes...? ¿Cervantes...? parece que me suena, será uno que escribió, hace años, un librito que llaman Don Quijote...?

No lo duden Uds., hay gentes para todo. Los españoles de pan y toros y de toros sin pan, somos más propicios á estudiar y empollarlos en biografías de toreros, siguiendo paso á paso su vida de hazañas y proezas, que la de aquellos que en el mundo fueron honra y prez de las letras patrias.

No pretendo ¡libreme Dios! hacer ningún alarde de erudición: primero, por que no soy erudito; segundo, por que sería inútil pretenderlo donde hay escritores laureados por partida doble, y tercero por que aun habiendo leído mucho, creo que todavía estoy deletratando

He confesado ingenuamente, pues así es mi carácter, haber leído mucho; pero ya lo he dicho y no me arrepiento, por que entiendo, que la excesiva modestia es tan sinónima de petulancia como el pretender pasar por sabio.

Ni nunca he pensado en esto, ni jamás me hubiera resignado á ser un ignorante.

Con saber que sé, lo que sé, sé bastante.

Pero vamos al asunto, ó sea, á Cervantes y al Congreso; aunque al Congreso no podremos ir sin proveernos antes de un acta, más ó menos sucia, y en cuanto á Cervantes, veremos el medio de explicar la relación que puede tener, con el muñero de tareas parlamentarias, al cabo de 287 años y 25 días que hace falleció.

En Madrid existe una calle, rotulada con el de Carrera de San Jerónimo. Esto creo que no será ninguna novedad para ustedes, como tampoco que el trecho comprendido entre la Puerta del Sol y la calle de Sevilla, es, al anochecer, el sitio de paseo más frecuentado por los clubmans, sportmans y cocotteswomans. Pues bien; al final de tan aristocrática calle, existen hoy unos solares llamados de Medinaceli, por alzarse en otro tiempo sobre ellos el palacio que últimamente perteneció á los Duques de dicho nombre; palacio que fué propiedad y morada, en 1610, del gran Duque de Lerma, influyente privado de Felipe III.

Este Duque, asistente de la Congregación de indignos esclavos del Santísimo Sacramento, cedió una parte de los jardines donde tan fastuosas fiestas se celebraban por aquella época, á los frailes trinitarios descalzos para fundar un convento y otra porción de terreno, precisamente al lado de la puerta principal, que daba vista á lo que hoy se llama Paseo de Trajineros, á los padres Capuchinos, que edificaron la iglesia llamada de San Antonio del Prado subsistente hasta hace pocos años.

Ambas fundaciones tuvieron gran relación con Cervantes, según se desprende de los datos adquiridos de aquellas comunidades.

Cuéntase que el inmortal escritor, para congraciarse con su protector el arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, ingresó como hermano en la Congregación de indignos esclavos, asistiendo el día que procesionalmente se trasladó al Convento de Jesus, en el palacio del Duque, figurando á la derecha del arzobispo citado.

Entre paréntesis, voy también á hacer una cita, que viene á pelo, relacionada con otra que pronunció el padre Ciarán en su oración sagrada del sábado, en la que aludió á Santo Tomás de Villanueva.

Precisamente, un sobrino de Santo Tomás de Villanueva llamado en el mundo, Fray Tomás de la Virgen, y á quien Fray Francisco de San Bernardo llamaba el Job de estos siglos, era el confesor de Cervantes. La razón de haber sido comparado con el santo Job, fué la paciencia evangélica y austeridad sin límites de que estaba poseído este bendito padre, contándose, que tenía tal fama de gozar de la especial gracia de adivinación, que fué visitado en su celda de la que no salió en 34 años, por los reyes y principales personajes de la Corte que acudían á él en su tribulaciones.

Del convento de Jesús fué trasladada la Congregación á la Iglesia del Espíritu Santo, de Clérigos Menores, el año de 1615, permaneciendo allí hasta el 2 de Junio de 1617, en que fué trasladada á la iglesia de la Magdalena, de monjas Agustinas, que aun existe en la calle de Atocha.

Ahora bien; debo manifestar á Uds., que el antedicho santuario de Clérigos Menores, estaba en el sitio que hoy ocupa el Congreso de los Diputados; y, como sabemos que Cervantes asistía á las ceremonias de la Esclavitud y á velar al Santísimo, durante sus últimos años, he aquí por donde, queda demostrada la conexión que tiene el Congreso con el ilustre Manco de Lepanto: por cuanto, que sus últimas oraciones, hasta que falleció el 23 de Abril de 1616, fueron pronunciadas sobre el mismo terreno donde se han pronunciado y se pronunciarán tantos y tan agresivos desacatos á la lengua castellana.

Gonzalo G. Nanclares.

NOTICIAS

Nos comunican que el día 27 del actual se celebrará la subasta para la construcción del primer trozo de la carretera en proyecto del Barco de Avila al Puerto del Pico, la cual aseguraban los amigos del Sr. Silvela que nunca llegaría á construirse, dando con ello ocasión á las más acres censuras de algunos periódicos para el diputado por Piedrahita.

El señor Dato presentará á las Cortes las nuevas bases de organización de la justicia municipal.

Espera el ministro de Gracia y Justicia que las Cortes aprobarán dicho proyecto antes de las vacaciones.

En este caso la nueva organización podría implantarse en Otoño, fecha en la cual cesarían los jueces nombrados en Junio.

Nuestro estimado amigo D. Salvador Nieto Diaz ha empezado á ejercer el cargo de Corredor de Comercio en esta plaza.

Las oficinas las tiene establecidas en la Plaza de Pedro Dávila, número 3, bajo.

Deseámosle todo género de prosperidades.

Mejor informados debemos hacer constar que los medallones del estandarte de los centros Catequísticos, á que nos referíamos, ayer, han sido pintados por D. Francisco Llorente y Puggi, y el resto por las distinguidas señoritas de Conde.

El día 30 de Julio próximo venidero, á las nueve de su mañana, se celebrará subasta pública en la Casa cuartel de la Guardia civil de Valladolid para contratar los servicios de provisión de prendas de vestuarios, sombreros utensilios, bauls y tablados con banquillos de hierro, que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de Valladolid,

Zamora, Salamanca y Avila, que componen el noveno tercio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc., Cia. Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Siendo la época actual la más apropiada para la vacunación y revacunación, el Sr. Gobernador civil de esta provincia encarga á las autoridades el más exacto cumplimiento en las instrucciones que sobre el particular contienen las circulares que han sido publicadas.

En la Administración de los coches de Béjar, falleció ayer repentinamente, víctima de un derrame, el mayoral Luis Hernández.

Su cadaver fué trasladado al depósito judicial.

Excelentes bizcochos y mantecadas, véase en 4.ª plana anuncio La Dulce Alianza. -6-

Los diarios de la Corte dan cuenta de haber sido designados para una de las secretarías de la Alta Cámara el Senador por esta provincia Sr. Ortuño y para formar parte de las Comisiones de actas de la misma y del Congreso, respectivamente, el Senador Sr. Sánchez Albornoz y el diputado por Arévalo Sr. Amat.

Mucho nos complace ver á nuestros representantes ocupar en las Cortes importantes puestos.

La Gaceta publica una Real orden del ministro de Hacienda, fecha 20 de Abril último, disponiendo que proceda declarar con carácter general que los documentos de giro y transmisiones de los mismos á que se refieren los títulos I y II del libro segundo del Código de Comercio, no están sujetos al impuesto de Derechos reales.

Después de ultimar ciertos detalles en esta capital, salió ayer para Medina, D. Isidro Pinacho, dueño del cinematógrafo, que se exhibirá aquí en las próximas ferias.

VERDADERA OCASION

Para adquirir un hermoso piano, gran modelo á cuerdas cruzadas y flamante, es su precio 2.000 pesetas y le doy en 1.400, por ausencia. Plaza de Castelar número 7, Avila.

Leemos que entre los proyectos estudiados por el señor Ruiz Jiménez, y dispuestos para presentar á las Cortes, figura un plan para que en el término de pocos años se dote á los pueblos de edificios escolares con las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas; otro para que la cantidad que se destine á material de enseñanza en las Escuelas sea equivalente á la cuarta parte del sueldo y no á la sexta, como con inmutable ligereza se dispuso al pasar el pago de los haberes de los Maestros al Estado y para que se aumente el sueldo de los Maestros hasta dotarlos suficientemente, á fin de que puedan vivir con decoro y que desaparezcan esos sueldos mezquinos de menos de 500 pesetas, con que están dotadas algunas Escuelas, y constituyen una especie de vilipendio y baldón para la patria.

Aparte de estos proyectos, hay otro favorable al aumento de sueldo á los Maestros de Madrid, que lleva mucho adelantado para convertirse pronto en realidad.

El Juzgado de instrucción de esta capital encarga la busca y captura del gitano llamado Antonio Ramiry, conocido por Manuel Morales.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Navarredonda, su dotación consiste en 150 pesetas por instalación de oficina; 600 pesetas por medicamentos á familias pobres en número de 60 á 65, y 1.750 por el resto del vecindario, lo que hace un total de 2.500 pe-

setas anuales, que se darán cobradas por trimestres vencidos.

De Ciudad Real, donde deja á su hija, señora de Martín Delgado, en el mismo estado de gravedad en que se halla desde hace días, pasó en el mixto de ayer por esta estación el decano del Colegio de Abogados de esta capital, D. Calixto Fournier, que se dirige á Valladolid con el triste motivo de hallarse en gravísimo estado su anciano padre.

Deseamos á tan distinguidos enfermos pronto alivio, y á nuestro respetable y querido amigo, D. Calixto, cristiana resignación para sobrellevar tanto infortunio.

IRUEGAS Y BARREIRO

Estos antiguos corredores de Comercio de esta plaza anuncian á su numerosa clientela, que, para mayor comodidad de las operaciones bancarias, han trasladado su despacho á la calle de San Segundo, número 2, bajo.

En atención á no haber comparecido á ninguna de las operaciones del reemplazo del corriente año los mozos que á continuación se relacionan, ni haber sido representados por persona alguna en el acto de la clasificación y declaración de soldados, el Ayuntamiento de esta capital en vista de los expedientes instruidos, ha declarado prófugos á dichos mozos, condenándoles á las reponsabilidades consiguientes.

Los mozos son los que á continuación se expresan.

Juan Pintos Gómez, Secundino Vila Gutiérrez, Inocencio García Martín, Dámaso de San Segundo, Tomás de San Segundo, Santos de San Segundo, Basilio Gil García, Melquiades de San Segundo, Felipe Neri, Florian Herranz Hernández, Fructuoso Martín González, Emilio Jiménez Cantero, Manuel Dorado Hernández, Marcelino Herrero de San Isidro, Alejo González García Gutiérrez, Juan Santos Díaz, Pedro Sánchez Fernández, Casto Alonso López, Antonio Martín García, Andrés N., Nicasio Hernández Campos, Saturnino Vázquez Nieto, Patrocinio José Alvarez Muñoz.

Movimiento de viajeros.

Han llegado: de Madrid, el procurador don Juan Saez, familia de D. José Benito, señorita Isabel González, D. Jacinto Muñoz, el exsecretario de este Gobierno civil D. Magin de Castro y señora, el boticario de Muñogalindo don Fernando Jiménez y familia y la modista de sombreros Doña Emilia González; de Villalba, Sr. Albertos; de Segovia, Fr. José Luis Contreras; del Escorial, el Sr. González Soto y de Velayos, el farmacéutico Sr. Vinuesa.

Han salido: para Madrid, el Capitán y Profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra en Guadalajara, Sr. Marcén, D. Manuel la Cerda y D. Agustín García, y para Medina, don Isidro Pinacho.

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Exámenes de ingreso.

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Día 19.—Se presentaron 8 aspirantes, aprobando: D. Vicente Ruiz Sánchez, D. Vicente López de Santiago, D. Francisco Ramirez de Vergez y Serrano, D. Francisco Bellido y Fernández, D. Francisco López Rodriguez, D. Victoriano Arias García, D. José Borús Sempere D. Buenaventura González y Zarza.

Segundo ejercicio.—Aritmética y Algebra. Fueron examinados 4 aspirantes, aprobando: D. Angel Matoses Zarandona con 13'20 y 9.

OPOSICIONES A NOTARIOS

El decreto que el Sr. Dato ha sometido á la aprobación del Consejo aclara el artículo 13 del Real decreto de 26 de Febrero último, en el sentido de que sólo sea obligatorio firmar los pliegos de las escrituras, en el caso de que

estén extendidas en papel sin timbrar, y se modifican los artículos 15, 16, 17 y 18, estableciendo que las oposiciones á notariats determinadas se celebren en las respectivas Audiencias ante un tribunal, compuesto del presidente de las mismas y seis vocales más, y que la dirección de los Registros forme y publique un programa que regirá para todas las oposiciones.

COMISIÓN MIXTA

Juicio de exenciones y de revisión. Día 23. Mirón, Mirueña, Muñico, Muñotello, Narrillos del Alamo, Navaceda de Tormes, Navacedilla de Corneja, Navadijos, Navaescurial y Navalperal de la Ribera.

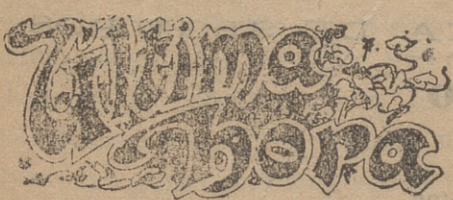
Hemos recibido el cuarto número de El Agricultor Moderno, tan notable como los anteriores, y que contiene el siguiente sumario. De interés general: El carbunco. Puertas de entrada de la infección carbuncosa, por los doctores Mozota.—Fabricación de aceites en la provincia de Sevilla. Sistema que se usa para la molienda del fruto y mecanismos que se emplean para el mejor resultado de este trabajo. Métodos empleados para el funcionamiento de estos mecanismos. Diversos medios para verificar el prensado de las pastas.—Estación enológica de Villafranca del Panadés. Vinificación con uvas verdes y averiadas. Cuándo y cómo debe vendimiarse en años malos. Conveniencia del desraspado en las vendimias anormales. Vinificación con uvas verdes. Por el método de Sampayo. Por la corrección de los mostos. Adición de azúcar á los mostos. Adición de alcohol á los mostos. Vinificación con uvas averiadas por Claudio Oliveras Massó.—Viajes por la España agrícola: Canarias. Importancia de sus exportaciones y carácter especial de su agricultura, por Joaquín Rallo Campuzano. Enfermedades de las plantas. La viruela del fresa. Su curación.—Los ingenieros agrónomos y sus trabajos.—Noticias y comentarios.—Correspondencia administrativa.—Advertencia. De todas las felicitamos á nuestro nuevo y querido compañero por los prácticos é importantes trabajos que inserta, dignos en todo de tan notable publicación y de las acreditadas firmas que los suscriben.

LA ORDEN CARMELITANA

En el capítulo de los PP. Carmelitas descalzos ha sido nombrado Provincial de Castilla el R. P. Venancio de Jesús y María. Definidores.—El R. P. Fernando de la Inmaculada Concepción, R. P. Basilio de Jesús y José, R. P. Jorge de Santa Teresa y R. P. Luis María del Sagrado Corazón. Priors.—De Segovia, El R. P. Patricio de San Miguel; de Toledo, el Reverendo Padre Balbino del Carmelo; de Avila, el R. P. Emerico de San José; de Alba de Tormes, el R. P. Antonio del Sagrado Corazón; de Salamanca, el Reverendo Padre Florentino del Sagrado Corazón de Jesús; de la Habana, R. P. Remigio de Santa Teresa. Subprior y lector de Sagrada Teología en Salamanca, el R. P. Fr. Sebastián de Jesús María y José.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 18.—Nacimientos Cecilia Barbero Terrón, Fernando Manuel Freyre de F. ronda y Eugracia Juanz Hernandez y Hernández. No hubo defunciones. Consumos.—Recaudación del día 18.—242'87 pesetas. Matadero público.—Día 18.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras y 20 lanares con un peso de 742 kilogramos, devengando un arbitrio de 41'65 pesetas.



DEL INTERIOR

Congreso. Abrese la sesión á las doce y media. Los escaños están completamente llenos, pudiéndose asegurar que son escasísimos los diputados que faltan. Las tribunas presentan también brillante as-

pecto, viéndose en ellas muchas y hermosas señoras.

Después se procedió á la elección de Presidente, siendo elegido el señor Villaverde por 231 votos.

Los republicanos se abstuvieron de tomar parte en esta votación.

Se aprobaron las actas de la sesión preparatoria y de la sesión regia.

A seguida se eligieron las vicepresidencias, resultando triunfantes los señores marqués de Figueroa, Aparicio, Cobian y Córtezo.

Tampoco tomaron parte en esta votación los republicanos y carlistas.

En la elección de secretarios han resultado elegidos los señores Vizconde de Esa, Morenes, Duque de Bivona y Montero Villegas.

Inmediatamente tomó posesión de la Presidencia el Sr. Villaverde.

Este pronunció un discurso agradeciendo la distinción honrosa de que era objeto y recomendó la pronta designación de comisión de actas, diciendo que esta obrase con espíritu recto y enérgico, pero con mucha actividad, á fin de que quedase inmediatamente constituido el Congreso y todos los diputados pudieran empezar á cumplir sus obligaciones con el país.

El Sr. Villaverde no fué aplaudido al terminar su oración.

Después propuso un voto de gracias, que fué aprobado, para la mesa interina.

En los pasillos del Congreso la animación era extraordinaria, viéndose muchos corrillos donde todo se comentaba.

El diputado obrero, Anglé, estaba sentado entre los republicanos, vistiendo traje de americana y sombrero hongo.

Era objeto de todas las miradas y en todas las tribunas excitaba la curiosidad.

Conferencia.

El Sr. Salmerón ha conferenciado con el señor Vega de Armijo, acerca de la candidatura del señor Pi Arsuaga para la comisión de actas.

Firma.

De Gobernación se ha firmado un decreto jubilando á un jefe de Correos.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior... 76'05, Amortizable al 5 por 100... 96'00, Acciones del Banco... 487'00, Acciones de Tabacos... 000'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista... 36'20, Londres á la vista... 00'00

DEL EXTRANJERO

En Dublin.

Telegrafían diciendo que hay grandes trastornos en Dublin.

Las tropas cargaron sobre la multitud haciendo varias detenciones.

Del choque resultaron muchos heridos.

Los últimos despachos acusan gran agitación.

Rusos y japoneses.

Los telegramas del Extremo Oriente participan que aumentan la tirantez de relaciones entre rusos y japoneses.

Todas las medidas de las autoridades de la Mandchuria se encaminan á la desaparición en aquel territorio de los súbditos del Japón.

Por su parte, la prensa japonesa continúa su campaña contra Rusia.

El Corresponsal.

OFICIAL

GACETA DEL 19.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de indulto. MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas á la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 19 de Mayo de 1903. Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega. Centeno, de 29 á 30. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14 1/2. Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19 Sin embargo de haberse realizado muy pocas operaciones, el mercado de hoy ha tenido más animación que en días anteriores. Los precios en la demanda sostuvieronse firmes. Se ha vendido trigo de Cantalapedra á 46'50 reales, y de Aranda, blanco, al mismo precio.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.200 fanegas que se pagaron de 45'25 á 45'50 reales. En los Generales 100 fanegas de trigo de 45'25 á 45'75 reales. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas. Clases blancas y buenas á 34 1/2 id. Idem corrientes á 33 1/2 id. Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2. Tendencia sostenida.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 45 y 1/2 á 46 y 1/2 reales fanega. Cebada 300 id., de 28 á 29 id. Algarrobas 500 id., de 29 á 30 id. Tendencia, firme. Aspecto de los campos, regulares. Tiempo bueno.

Apetito Natural.



La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. Jueves 21.—LA ASCENSION DEL SEÑOR.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne (después de Tercia) será á música y con Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral. De doce á una Nona solemnisima á música.

En las Parroquias y Conventos también se cantará solemnemente la Nona, siendo en algunas con S. D.M. manifiesto.

En las Reparadoras, se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes de Mayo y la Reserva solemne.

En San Vicente sigue el mes de Mayo, á las seis de la tarde.

En la Iglesia de la Encarnación la fiesta de Nuestra Señora de la Misericordia, con Misa y Sermón que predicará un R. P. Franciscano.

En Santo Tomás la fiesta mensual de las Hijas de María con comunión á las siete y media y por la tarde Rosario, Plática el ejercicio del mes y Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos.

En Santo Tomás, fiesta por ser Misterio del Rosario.

En la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Sol en San Pedro.

ANUARIO DEL COMERCIO PARA 1903

Acaba de publicarse este importante libro, sobre el que creemos muy justo llamar la atención del público, puesto que hace veinticinco años viene prestando á la sociedad, y muy especialmente al comercio é industria, un señaladísimo servicio, y sin el que todo el que trabaja difícilmente podría lograr sus deseos. Este libro, que puede rivalizar con todos los mejores Anuarios franceses é ingleses, y que no solamente es el Anuario del Comercio de España, sino que también el único completo de Portugal, Cuba, Puerto Rico y Repúblicas hispanoamericanas, lo contiene todo: Ministerios, Municipios, consumos, correos, telégrafos, beneficencia, comercio, industria, y agricultura. Es un tratado de geografía comercial y pone en constante relación al que lo posee con cuantas personas necesita ver ó á las que tenga que escribir. Todo el que necesita emprender un negocio, fundar un periódico, establecer una empresa, encuentran en el Anuario los medios para realizar una propaganda enorme.

El Anuario del Comercio de Bailly-Bailliere es el libro en donde todas las clases sociales encuentran materia de consulta sobre cuanto puedan necesitar en direcciones oficiales y particulares, en datos de fabricación y producción, noticias diplomáticas, comercio, industria, y parte oficial de España y de todas las Repúblicas donde se habla español.

Esta obra contribuye poderosamente al mejor desarrollo de los negocios, abriendo nuevos horizontes donde el comerciante pueda expender sus productos, dando á conocer la importancia comercial de cada plaza, haciendo relación detalladísima de cuantas industrias y profesiones se ejercen en las mismas, con indicación de su importancia y nombre de los que las ejercen, pudiendo de esta forma muy fácilmente crearse corresponsales en cada punto donde quiera desarrollar sus negocios, tanto de España como de la América latina, Antillas y Portugal.

En una palabra, todo el que necesita comprar y todo el que necesita vender ha menester consultar á diario este notabilísimo libro, que constituye una de las publicaciones más útiles que se hacen en España, por ser la única que tiene todos sus datos tratados con gran extensión y precisión, como lo justifica la preponderancia de que goza en nuestro país y en el extranjero, donde ha sido objeto de las mayores distinciones en todas las Exposiciones en que se ha presentado.—De venta en Avila, librería de Lucas Martín.

Se arrienda

El molino titulado «La Losa», con todas sus dependencias. El pliego de condiciones se halla de manifiesto, todos los días laborables, de dos á cinco de la tarde, en el despacho del Procurador D. Juan Sáez, Pedro de Lagasca, 7, Avila.

Venta de casa

de la señalada con el número 11, de la Plazuela de Pedro Dávila.

Para tratar, con D. Antonio Sastre, Marqués de Novaliches.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Para tratar, en la Plaza del Alcázar, 3, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO
 CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000
 PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS
 DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
 Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral.

EL MEJOR DENTÍFRICO CONOCIDO

ELIXIR GAL

A base de Timol y Menta.

FRASCO BEBE, UNA PESETA

PERFUMERÍAS—DROGUERÍAS

En Avila: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

-16-

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero.

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
2	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
55	Premios á Marcos	5000
103	Premios á Marcos	3000
155	Premios á Marcos	2000
616	Premios á Marcos	1000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, III, 100, 78, 45, 21.

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000 100,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903.

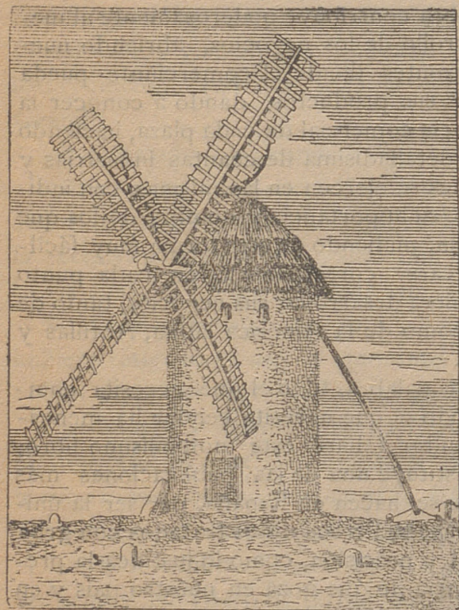
VALENTÍN Y C^{IA}

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A los propietarios Agrícolas



Así como muchas corrientes de agua no se aprovechan como es debido ya para fuerza, ya para riego, así también se dejan abandonadas las corrientes de aire, que representan sobre todo en verano, una riqueza de muchos millones.

La casa Soler de Barcelona, que desde muchos años se dedica á la construcción de artefactos para aprovechar el agua y el aire, llama la atención de las personas que tengan terrenos de secano, demostrándoles el partido que de los molinos de viento se puede obtener para el riego, no solamente con estos pequeños molinos, juguetes casi, propios solo para el riego de un jardín, si que mejor todavía con grandes molinos, propios para regar á hilo directamente, de tanta potencia como los que se ven en las Baleares, campo de Cartagena y la Mancha, reproducidos en el grabado, y sin tener los muchos inconvenientes que aquellos tienen.

Para detalles, proyectos de riego ó aprovechamiento de agua, y presupuestos, dirigirse á la casa

Enrique Soler, Ausias March, 149.—Barcelona

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. **NESTLÉ**

LA DULCE ALIANZA

FÁBRICA DE BIZCOCHOS Y MANTECADAS
EMILIO ALONSO FERRERO
 LA BAÑEZA León.

Elaboración especial para mantecadas. Únicas premiadas en la Exposición de París de 1900.

Depósito en Madrid: Manuel Aparicio, calle de Valverde, 11.
 Venta exclusiva en Avila, Alvarez y Estrella, Alcázar, 9.

-14-

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º